

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
BACHEO Y COLOCACIÓN DE TOPES CON MEZCLA ASFÁLTICA.				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA		
		DSP-01-24		
DAR ATENCIÓN A LAS CONDICIONES DE LA RED CARRETERA Y FOMENTAR LAS CONDICIONES PARA UN TRANSPORTE ÓPTIMO QUE CONTRIBUYA AL MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y DE TRANSPORTE.				
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 115 FRACC. III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 31 FRACC. I, I BIS, I QUATER, II, VII, IX, XIV, XXII; ART. 125 Y 126 DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 54 DE LA GACETA DE GOBIERNO, BANDO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN 2024, ART. 2 CAPITULO I DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
		N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB
		N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE:		VIALIDADES EN MALAS CONDICIONES.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		ESTE SERVICIO ESTA SUJETO A PREVIA VERIFICACIÓN PARA CUANTIFICAR LOS MATERIALES Y HACER LOGÍSTICA DEL TRABAJO.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
OFICIO O ESCRITO DE PETICIÓN		SI	NO	ART. 113 Y 116 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. EL OFICIO O ESCRITO DE PETICIÓN SE DEBERÁ INGRESAR A LA OFICIALIA DE PARTES EN PRESIDENCIA MUNICIPAL.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
OFICIO O ESCRITO DE PETICIÓN		SI	NO	ART. 113 Y 116 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. EL OFICIO O ESCRITO DE PETICIÓN SE DEBERÁ INGRESAR A LA OFICIALIA DE PARTES EN PRESIDENCIA MUNICIPAL.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
OFICIO O ESCRITO DE PETICIÓN		SI	NO	ART. 113 Y 116 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. EL OFICIO O ESCRITO DE PETICIÓN SE DEBERÁ INGRESAR A LA OFICIALIA DE PARTES EN PRESIDENCIA MUNICIPAL.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO		PASO 1.-ELABORAR SU OFICIO O ESCRITO DE PETICIÓN DIRIGIDO A LA PRESIDENTA. PASO 2.-ENTREGARLO EN LA OFICIALIA DE PARTES EN PRESIDENCIA MUNICIPAL. PASO 3.-ESPERAR LA RESPUESTA DE PRESIDENCIA. PASO 4.-ESPERAR A QUE SE REALICE EL TRABAJO.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		13 DIAS HÁBILES.		
COSTO:		GRATUITO		
		FUNDAMENTO JURÍDICO		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		EL SERVICIO SE HARA EN VIALIDADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS CON DAÑOS EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO; EN MAL ESTADO POR BACHES O CON NECESIDAD O DE TOPES.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		UNICAMENTE APLICA EN EL TERRITORIO DE TEPOTZOTLÁN.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES				JEFATURA DE BACHEO Y MANTENIMIENTO VIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ANDRES RODRÍGUEZ RAMÍREZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACIÓN EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	29-A	
COLONIA:	BARRIO SAN MARTÍN			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLAN		
C.P.	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS. Y SABADO DE 09:00 A 12:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	58768069		2401	N/A	serviciospublicos@tepotzotlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿PUEDO SOLICITAR UN TOPE PARA MI COLONIA?					
RESPUESTA:		SI, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS NECESARIOS.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿PUEDO REPORTAR VARIOS BACHES A LA VEZ?					
RESPUESTA:		SI, PUEDE HACERLOS SI SE ENCUENTRAN EN VIALIDADES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿LOS BACHES SE RELLENAN?					
RESPUESTA:		SI, SE RELLENAN CON ASFALTO.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: Gerardo Garcia C. GERARDO GARCIA ESPINOZA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS C. ANDRÉS RODRÍGUEZ RAMÍREZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 / JUNIO / 2024
---	---	---